



CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2023/2024
CENTRO ASOCIADO DE CALATAYUD
PLAZA NÚM.: 4

Dolores Santa Maria Gutierrez
Presidente de la Comisión
Socorro Coral Calvo Bruzos
Secretario de la Comisión
Luis Joaquín Simón Lázaro
Vocal de la Comisión
Laura Ormad Velamazán
Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:
09/05/2023 10:30
constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin
de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de
Profesor Tutor para el Departamento de:
QUÍMICA ORGÁNICA Y BIO-ORGÁNICA

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	MELENDO ARRUFAT, JORGE	13,7
2.º	FRANCO LUESMA, ERNESTO	12,98
3.º	GUTIÉRREZ VERDUGO, MARÍA CONSOLACIÓN	11,65

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

Fdo.: Dolores Santa Maria

El/La Secretario/a

Fdo.: Socorro Coral Calvo Bruzos

El/La Vocal

Fdo.: Luis Joaquín Simón Lázaro

El/La Vocal

Fdo.: Laura Ormad Velamazán

Centro Asociado: CALATAYUD**Plaza Número: 4**

1. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*

Hasta 5,5 puntos

a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
--	----------------

b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Grado o Licenciatura en Química o Ingeniería Química	1,5 puntos
Grado, Licenciatura o Ingeniería relacionadas con las asignatura a tutorizar	0,75 puntos

c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Máster en el área de la Química Orgánica o Química Inorgánica	1 puntos
Máster en otras áreas de la Química	0,5 puntos

d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	2 puntos
---	----------

e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Cursos sobre sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia en la UNED (0,7 puntos por cada 25 h)	0,7 puntos
Otros cursos sobre sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia (0,5 puntos por cada 25 h)	0,5 puntos

f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos
--	------------------

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)*

Hasta 5 puntos

a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU) en área o áreas afines a la materia de la tutoría (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	1 puntos
En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU) en áreas NO afines a la materia de la tutoría (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo)	0,5 puntos

b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
---	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria en área o áreas afines a la materia de la tutoría (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo)	0,5 puntos
En cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos en área o áreas afines a la materia de la tutoría (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	0,25 puntos
En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria en áreas NO afines a la materia de la tutoría (0,1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	0,1 puntos
En cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos en áreas NO afines a la materia de la tutoría (0,05 punto por año con dedicación a tiempo completo)	0,05 puntos

c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 punto por año con 75 horas anuales de dedicación)	Hasta 5 puntos
---	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por cada año con 75 h anuales de dedicación en la UNED	0,4 puntos
Por cada año con 75 h anuales de dedicación en otra universidad no presencial diferente a la UNED	0,2 puntos

d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por cada proyecto afín a la química orgánica/inorgánica y nivel universitario y duración un curso académico	0,2 puntos
Por cada proyecto no afín a la química orgánica/inorgánica o nivel no universitario y duración un curso académico	0,02 puntos

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático v audiovisual (hasta 3 puntos, 12%) *	Hasta 3 puntos
---	----------------

a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por cada artículo/libro en el área de la química orgánica o la química inorgánica	0,3 puntos
Por cada artículo/libro en otras áreas de la Química	0,1 puntos

b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por cada uno	0,08 puntos
--------------	-------------

c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
--------------------------	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por cada publicación	0,03 puntos
----------------------	-------------

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos, 20%). Experiencia profesional no docente durante un mínimo de dos años en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 punto por año) Hasta 5 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%) Hasta 2,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por cada 60 créditos ECTS en Grado o Máster oficial en la UNED relacionados con la materia de la tutoría	0,8 puntos
Por cada 60 créditos ECTS en Grado o Máster oficial con la metodología a distancia no relacionados con la materia de la tutoría	0,4 puntos
Por cada curso en enseñanzas universitarias no regladas de la UNED	0,1 puntos
Por cada curso en enseñanzas universitarias no regladas con la metodología a distancia	0,05 puntos

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %) Hasta 4 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Haber impartido prácticas de laboratorio de Química Inorgánica y/o Química Orgánica en la UNED	3 puntos
Haber impartido prácticas de laboratorio de Química Inorgánica y/o Química Orgánica en una universidad (no UNED)	2 puntos
Ser tutor en la UNED en asignaturas afines (hasta 2 puntos)	2 puntos
Otros méritos relacionados con el perfil académico de la tutoría (hasta 2 puntos)	2 puntos

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

Hasta 2 puntos



C. ASOCIADO: CALATAYUD

PLAZA NÚM.: 4

Carrera:	GRADO EN QUÍMICA
Departamento:	QUÍMICA ORGÁNICA Y BIO-ORGÁNICA
Asignatura 1:	Introducción a la Experimentación en Química Inorgánica y Química Orgánica
Asignatura 2:	
Asignatura 3:	
Asignatura 4:	

Código 1: 032103

Código 2:

Código 3:

Código 4:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																								PUNT. LENGUA	COND. LENGUA
NÚM. ORD.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																									
			1	2a	2b	2c	2d	2e	2f	TOTAL	3a	3b	3c	3d	TOTAL	4a	4b	4c	TOTAL	5	TOTAL	6	TOTAL	7	TOTAL	TOTAL		
1	***8918**	FRANCO LUESMA, ERNESTO	SÍ	1,43	1,50	1,00	2,00	1,50	0,00	5,50	0,00	0,70	0,00	0,00	0,70	1,50	0,08	0,00	1,58	3,20	3,20	0,00	0,00	2,00	2,00	12,98		
2	***4885**	GUTIÉRREZ VERDUGO, MARÍA CONSOLACIÓN	SÍ	0,97	1,50	0,00	0,00	1,50	0,00	3,97	0,00	0,23	0,20	0,00	0,43	0,00	0,00	0,00	0,00	4,25	4,25	0,00	0,00	3,00	3,00	11,65		
3	***9109**	LÓPEZ SÁNCHEZ, JOAQUIN	SÍ	1,40	1,50	0,00	2,00	1,50	0,50	5,50	0,00	3,11	0,00	0,00	3,11	0,20	0,24	0,12	0,56	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	11,17		
4	***4510**	MELENDO ARRUFAT, JORGE	SÍ	1,37	1,50	0,00	0,00	1,40	0,50	4,77	0,00	0,00	0,35	0,00	0,35	0,00	0,08	0,00	0,08	2,00	2,00	2,50	2,50	4,00	4,00	13,70		
5	***6896**	OTERO GÁLLEGO, TOMÁS JOSÉ	SÍ	1,06	1,50	0,00	0,00	1,50	0,30	4,36	0,00	1,11	0,00	0,16	1,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	1,00	1,00	9,13		
6	***3425**	SAMPRÓN ALONSO, IVÁN	SÍ	0,99	0,75	0,50	0,00	0,00	0,00	2,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50	3,62	3,62	0,20	0,20	1,50	1,50	8,06		
7	***5119**	SÁNCHEZ LASSA, MARTA CECILIA	SÍ	0,96	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	2,46	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	2,50	2,50	1,25	1,25	11,21		

Concursantes admitidos

Criterio específico	Descripción	Puntuación								
		FRANCO LUESMA, ERNESTO	GUTIÉRREZ VERDUGO, MARÍA CONSOLACIÓN	LÓPEZ SÁNCHEZ, JOAQUÍN	MELENDO ARRUFAT, JORGE	OTERO GÁLLEGO, TOMÁS JOSÉ	SAMPRÓN ALONSO, IVÁN	SÁNCHEZ LASSA, MARTA CECILIA		
2b-1	Grado o Licenciatura en Química o Ingeniería Química	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5		1,5	
2b-2	Grado, Licenciatura o Ingeniería relacionadas con las asignatura a tutorizar	0,75						0,75		
2c-1	Máster en el área de la Química Orgánica o Química Inorgánica	1	1							
2c-2	Máster en otras áreas de la Química	0,5						0,5		
2e-1	Cursos sobre sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia en la UNED (0,7 puntos por cada 25 h)	0,7		1,4		1,4				
2e-2	Otros cursos sobre sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia (0,5 puntos por cada 25 h)	0,5	2,2	7,6	1,5		8,34			
3a-1	En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU) en área o áreas afines a la materia de la tutoría (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	1								

3a-2	En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU) en áreas NO afines a la materia de la tutoría (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo)	0,5							
3b-1	En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria en área o áreas afines a la materia de la tutoría (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo)	0,5	0,41	0,08	1,38				
3b-2	En cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos en área o áreas afines a la materia de la tutoría (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	0,25	0,28	0,08	1,69				
3b-3	En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria en áreas NO afines a la materia de la tutoría (0,1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	0,1	0		0,04				
3b-4	En cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos en áreas NO afines a la materia de la tutoría (0,05 punto por año con dedicación a tiempo completo)	0,05		0,07			1,11		
3c-1	Por cada año con 75 h anuales de dedicación en la UNED	0,4		0,2		0,35			
3c-2	Por cada año con 75 h anuales de dedicación en otra universidad no presencial diferente a la UNED	0,2							
3d-1	Por cada proyecto afín a la química orgánica/inorgánica y nivel universitario y duración un curso académico	0,2							
3d-2	Por cada proyecto no afín a la química orgánica/inorgánica o nivel no universitario y duración un curso académico	0,02					0,16		
4a-1	Por cada artículo/libro en el área de la química orgánica o la química inorgánica	0,3							
4a-2	Por cada artículo/libro en otras áreas de la Química	0,1	1,5		0,2			0,5	

4b-1	Por cada uno	0,08	0,08		0,24	0,08				
4c-1	Por cada publicación	0,03			0,12					
6-1	Por cada 60 créditos ECTS en Grado o Máster oficial en la UNED relacionados con la materia de la tutoría	0,8			3,2	4			4	
6-2	Por cada 60 créditos ECTS en Grado o Máster oficial con la metodología a distancia no relacionados con la materia de la tutoría	0,4			2	0,8				
6-4	Por cada curso en enseñanzas universitarias no regladas de la UNED	0,1						0,2		
6-5	Por cada curso en enseñanzas universitarias no regladas con la metodología a distancia	0,05								
7-1	Haber impartido prácticas de laboratorio de Química Inorgánica y/o Química Orgánica en la UNED	3			3					
7-2	Haber impartido prácticas de laboratorio de Química Inorgánica y/o Química Orgánica en una universidad (no UNED)	2								
7-3	Ser tutor en la UNED en asignaturas afines (hasta 2 puntos)	2		2	2					
7-4	Otros méritos relacionados con el perfil académico de la tutoría (hasta 2 puntos)	2	2	1	2	1	1	1,5	1,25	